

Educación y Justicia
Nacional de Salta

SALTA, 12 de Agosto de 1994

CIENCIAS EXACTAS
177-4400 SALTA (R.A.)

Expediente No SO- 19.058/94

S. No 293/94.

STO:

La solicitud interpuesta por la alumna, Srta. Celia B. Pereira, D.N.I. No 22.424.466, L.U. No 2.142, en el sentido de tener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas según se explicita;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) veve el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado mún de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que la Res. No 301/93 del H. Consejo Superior, mediante la al se crea la carrera de Computador Universitario en la Sede gional Orán, establece en su Art. 6o un régimen de equivalencia reconocimiento automático de asignaturas, para los alumnos de carrera del Profesorado en Matemática y Computación;

Que se encuentra agregado a estos actuados una copia de la tuación curricular de la recurrente;

IR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, reconocimiento de las asignaturas probadas por Srta. Celia B. Pereira, D.N.I. No 22.424.466, L.U. o 2.142, en la carrera del Profesorado en Matemática y Computación, con las correspondientes a la carrera de Computador Universitario, según se detalla:

COMPUTADOR UNIVERSITARIO

PROF. EN MAT. Y COMPUTACION

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

por Algebra I y II

COMPUTACION I

por Informática I

L.G.A.

por Algebra III

ANALISIS MATEMATICO I

por Análisis Matemático I y II

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
AV. LOS RIOS 177-4400 SALTA (R.A.)

Salta, 18 de Agosto de 1994
Resolución No. 293/94

RES. No 293/94.

COMPUTACION III por Informática II

Son: 5 (cinco) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2o: Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. No 372/80.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC. CS
EXACTAS
NV
get

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

COMPUTACION I y COMPUTACION II

- CHELELLA, Daniel Alfredo - D.N.I. No 25.980.556
- VITAURO, Alberto José - D.N.I. No 24.312.785
- DIAZ, Raúl Martín - D.N.I. No 24.316.550
- CORTAZ, Carlos Hugo - D.N.I. No 22.354.377

COMPUTACION III y CALCULO NUMERICO

- BARBERIS, Angel Rubén - D.N.I. No 20.811.535

INTRODUCCION A LA MATEMATICA - ANALISIS MATEMATICO I

- GONZALEZ, María Mercedes - D.N.I. No 23.816.576